

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 1142

PERÍODO 2018

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE ELECTRICIDAD, ARCONT
RUC:	1768181070001
REPRESENTANTE LEGAL	BYRON VINICIO BETANCOURT ESTRELLA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Regional	3	TODO EL TERRITORIO ECUATORIANO (MANTA, GUAYAQUIL Y QUITO)

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	NO. DE UNIDADES	NO. DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO		
REGIÓN	3	413	Todo el territorio ecuatoriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.regulacioneolica.gov.ec/rendicion-de-cuentas/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Dirección Administrativa Financiera: La institución mantiene como personal fijo a personas con autoidentificación étnica distinta a "Blanco" ó "Mestizo", "Afroecuatoriana" y "Montubia".	La institución tiene personas autoidentificadas como "Afroecuatoriana" y "Montubia".	Un total de 4 personas: 3 personas de sexo femenino y 1 persona de sexo masculino
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Coordinación Nacional de Regulación del Sector Eléctrico: Aplicación Tarifa Tercera edad. Dirección Administrativa Financiera: En los procesos públicos de selección ingresó personal menor a 40 años.	- Tarifa tercera edad - Se logró la inclusión de personas jóvenes, entre hombres y mujeres.	- Número de usuarios aproximado de 258 mil abonados - El 100% del personal contratado en el 2018 es menor de 40 años entre hombres y mujeres.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Coordinación Nacional de Regulación del Sector Eléctrico: Aplicación de Tarifa por discapacidad Dirección Administrativa Financiera: Cumplimiento de porcentaje de personal con discapacidad, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades.	- Tarifa discapacidades - El 2018 se cerró con el 4.66% de personas con discapacidad	- Número de usuarios aproximado de 63 mil abonados - Un total de 7 personas, 4 personas de sexo femenino y 3 personas de sexo masculino.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Dirección Administrativa Financiera: Con la finalidad de mantener la distribución de género de la Institución, en los procesos de selección se ha propendido al ingreso de personal femenino, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.	La institución mantuvo el 37% de participación femenina en el 2018.	70 personas de sexo femenino
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Dirección Administrativa Financiera: La institución mantiene como personal fijo a inmigrantes retornados al país.	La institución ha brindado facilidades laborales a inmigrantes retornados al país.	2 personas de sexo masculino

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACION DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://www.regulacioneolica.gov.ec/arconel-fortalece-su-capacidad-regulatoria-en-un-94/
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	https://www.regulacioneolica.gov.ec/arconel-construye-normativa-de-calidad-junto-a-los-agentes-del-sector-electrico/

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
ÓTROS	SI	6	https://www.regulacioneolica.gov.ec/arconel-construye-normativa-de-calidad-junto-a-los-agentes-del-sector-electrico/

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS:	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS:	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS:	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS:	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE:	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	SI	EQUIPO CONFORMADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCONEL-CGPGE-2018-0244-M.	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SE ACTUALIZÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (GES-PEO-P003) VERSIÓN 2.0.	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	SE ACTUALIZÓ EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (GES-PEO-P003) VERSIÓN 2.0.	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	MATRIZ PRELIMINAR REGISTRADA POR LAS UNIDADES RESPONSABLES.	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES DE LA AGENCIA, SE ELABORÓ EL "INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018"	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	CON INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS UNIDADES DE LA AGENCIA, SE ELABORÓ EL "INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018", EL CUAL FUE REVISADO Y APROBADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO.	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA ARCONEL	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	SE COORDINÓ LA ASISTENCIA DE LA CIUDADANÍA Y VARIAS AUTORIDADES DE ESTADO.	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	AUDITORIO ARCONEL - QUITO	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/presencia-ciudadana-avala-transparencia-y-logros-de-la-arconel-en-su-cuarto-ano-su-gestion/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZA ESTABLECIDO	SI	18/02/2019	https://www.regulacionelectrica.gob.ec/hoy-rendicion-de-cuentas-2018-de-la-agencia-de-regulacion-y-control-de-electricidad/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NO		https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI		https://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	<p>1. PREGUNTA: En la presentación se ha hablado de varias regulaciones emitidas puede indicarnos cuál normativa y cómo influye esta en defensa de los derechos de los usuarios RESPUESTA: En materia de defensa de los derechos de los consumidores, existen regulaciones como atención de reclamos, calidad de servicio, modelo de contrato de suministro, entre otras, que apuntan a normar los procedimientos y parámetros para brindar un mejor servicio a los consumidores. Adicionalmente, la Agencia efectúa los controles respectivos para que las disposiciones de estas regulaciones se cumplan, caso contrario se iniciarían las acciones de sanción que correspondan.</p> <p>2. PREGUNTA: ¿Las acciones de control son importantes, que innovaciones se va implementar? RESPUESTA: Control de calidad del servicio técnico de distribución usando sistema SCADA y plataforma ADMS (Advanced Distribution Management System); Control de la calidad y confiabilidad del servicio de transmisión, usando accesos a las plataformas de operación del Sistema Nacional Interconectado y sistemas de medición de calidad que dispone el Operador CENACE; Replicar cálculos de las transacciones del sector eléctrico a través de herramientas desarrolladas en ARCONEL, a fin de contrastar los esquemas usados por el administrador del mercado; Desarrollo de herramientas informáticas (hojas de cálculo, indicadores, matrices de control) y procedimientos para optimizar las acciones de control; Uso de las herramientas del sistema de gestión documental para optimizar tiempos de respuesta a los trámites que ingresan a la Agencia.</p> <p>3. PREGUNTA: De acuerdo a las estadísticas presentadas, se observa que existe un incremento considerable en el número de reclamos presentados a la agencia por problemas en el Servicio Público de Energía Eléctrica, podrían explicar los motivos de este incremento RESPUESTA: La Agencia de Regulación y Control de la Electricidad está cada día más conocida en el sector eléctrico y en los usuarios del servicio, en este sentido los ciudadanos ven en la ARCONEL una plataforma de segunda instancia para ventilar sus reclamos luego de una primera instancia frente a la distribuidora y con la cual no están enteramente de acuerdo. ARCONEL se encarga de considerar las dos partes y de acuerdo a la normativa emite sus criterios.</p> <p>La Agencia realiza controles regulares de la aplicación de las regulaciones y normativas que rigen el sector eléctrico, entre ellas las normativas de calidad al usuario final. Conscientes de que la mejora en calidad de servicio reduciría los reclamos por parte de los usuarios a las empresas eléctricas se tienen previstas visitas de control programadas y no programadas para verificar el cumplimiento de la norma.</p> <p>4. PREGUNTA: En la situación económica difícil del país, el Arconel qué acciones ha tomado para la focalización del subsidio. RESPUESTA: La Agencia realiza acciones de análisis para mejorar la focalización del subsidio haciendo que de este se beneficien los sectores que realmente lo necesitan; es así, que durante el año 2018 la Agencia presentó al Ministerio de Finanzas modificaciones para la aplicación del subsidio a la tarifa de la dignidad, modificando el ciclo de aplicación del subsidio y ahorrándole al Estado alrededor de 25 millones de dólares, sin que esto afecte a los sectores económicos vulnerables a los que realmente debería estar enfocado ese subsidio. Adicionalmente, hay que resalta el Estado adeuda al sector eléctrico 350 millones de dólares.</p>			
--	---	--	--	--

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	NO. DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
18/2/2019	65	50	15	0	2	60	0	2	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	NO	0		NO APLICA

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
RADIO	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
PRENSA	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
TELEVISIÓN	0	0,00	0,00	0,00	NO APLICA			
MEDIOS DIGITALES	3	0,00	0,00	0,00	http://www.regulacioneolica.gob.ec/			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PNBV	SI	https://www.regulacioneolica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2018-2021_V05-2018.08.28-final.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.regulacioneolica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/Plan-Estrat%C3%A9gico-Institucional-2018-2021_V05-2018.08.28-final.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO EN LA ARCONEL	1	LA MEDICION DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN) CONSIDERA LOS VALORES DEVENGADOS EN EL PERIODO DE MEDICIÓN. SE EXCLUYEN LOS VALORES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 998, YA QUE CORRESPONDEN A VALORES DE ARRASTRE DE OBLIGACIONES DE AÑOS ANTERIORES. LA META RECOMENDADA ES 0,0833 (8,33%) ACUMULADA POR CADA MES, HASTA LLEGAR AL FINAL DEL AÑO CON EL 1 (100%) DEL PRESUPUESTO TOTAL.	PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA	100,00	99,88	99,88 %	EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL COMPROMETIDO 2018. SE TIENEN LOS SIGUIENTES NIVELES DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO "INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL INTERNO, LEVANTAMIENTO Y DEFINICIÓN DE PROCESOS E INSTRUCTIVOS; DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ASÍ COMO DE LAS GESTIONES DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE.". 799,88% RESPECTO DE LAS METAS TRIMESTRALES PARA EL INDICADOR "PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTO CORRIENTE". 7GESTIONES CONTINUAS ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOLICITANDO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, LO QUE PERMITIÓ EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA. 7SEGUIMIENTO PERMANENTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. 7SE FIRMO EL CONVENIO DE PAGO NRO. 023-2018 CONTRIBUCIÓN 2011 ENTRE EL EX CONELEC ACTUAL ARCONEL Y LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEP EP. 7SE HIZO LA SOLICITUD A LA SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO CONTABLE DE APLICACIÓN DEL CONVENIO DE PAGO CON LA CELEP EP. OBTENIENDO LA RESPUESTA A TRAVÉS DEL OFICIO NRO. MEF-SCG-2018-3700-O. EN EL QUE EXPRESAMENTE SE INDICA " PARA LA HABILITACIÓN DE LA CLASE DE REGISTRO BAAA "BAJA DE ANTICIPOS DE FONDOS Y CUENTAS POR COBRAR 124.82 Y 124.83". SE DEBERÁ REMITIR A ESA SUBSECRETARÍA UN OFICIO DE PEDIDO ADJUNTANDO EL INFORME CORRESPONDIENTE Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN NECESARIA.

INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	EFIC: NUMERO DE PROCESOS SUSTANTIVOS MEJORADOS Y CONTROLADOS ESTADÍSTICAMENTE	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	EL MINISTERIO DE TRABAJO- MDT EMITIÓ LAS DIRECTRICES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR HOMOLOGADO 3 "NÚMERO DE PROCESOS SUSTANTIVOS MEJORADOS Y CONTROLADOS ESTADÍSTICAMENTE", PARA LO CUAL SE PROCEDIÓ AL LEVANTAMIENTO, REGISTRO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL MDT. EN ESTE SENTIDO ME PERMITO ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS QUE JUSTIFICAN LAS METAS REGISTRADAS Y ALCANZADAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD. 1.OFICIO NRO.ARCONEL-DGE-2018-0009-O (DOCUMENTO CON EL QUE SE ENVÍA EL INFORME) 2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR HOMOLOGADO DE EFICIENCIA 3(MEDIO DE VERIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN POR PROCESOS). 3.OFICIO NRO. MDT-DSPI-2019-0044-O (VERIFICACIÓN TÉCNICA DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS 2018). 4.OFICIO NRO. MDT-DSPI-2019-0105-O (ALCANCE A LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS 2018). 5.EJEMPLO DE CÁLCULO DOCUMENTO ADJUNTO AL OFICIO QUE ANTECEDE NUMERAL 4.
	4	LA SECCIÓN II DEL CAPITULO IV DE LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS (R.O. NRO. 739 DE 22 DE ABRIL DE 2016) CONTEMPLA LA CAPA OPERACIONAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS - CICLO DE MEJORA CONTINUA. ESTA CAPA CONTEMPLA EN SU ART. 35 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD.- SE DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LOS ESTÁNDARES Y COMPROMISOS DE CALIDAD DEFINIDOS PARA PROCESOS ESTABLES QUE HAYAN CUMPLIDO AL MENOS UN CICLO DE MEJORA. EN LA MEJORA SE DEBE CONSIDERAR COMO DIMENSIÓN DE CALIDAD EL TIEMPO DE CICLO DEL PROCESO SIN QUE POR ELLO SE DEJEN DE CONTEMPLAR CRITERIOS DE MEJORA RELACIONADOS COMO: TALENTO HUMANO, INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES, DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS DE SUS USUARIOS. UN PROCESO SUSTANTIVO CONTROLADO ESTADÍSTICAMENTE ES AQUEL CUYO COMPORTAMIENTO DE LA DIMENSIÓN DE CALIDAD ES PREDECIBLE DENTRO DE LOS LÍMITES DE CONTROL PROPIOS DEL PROCESO, CONSIDERANDO QUE ÚNICAMENTE INFLUYEN CAUSAS COMUNES DURANTE SU EJECUCIÓN		100,00	100,00		
INCREMENTAR LAS CONDICIONES FAVORABLES EN LAS ETAPAS DE GENERACIÓN, DE TRANSMISIÓN, DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; ASÍ COMO DEL ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL.	1	LOS PRODUCTOS PARA EL CÁLCULO DE ESTE INDICADOR SON: INFORME DE PROYECCIÓN DE SUBSIDIOS, INFORME Y PLIEGO TARIFARIO SERVICIO ELÉCTRICO, SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD (MENSUAL) SUBSIDIO TARIFA DIGNIDAD (CONSOLIDADO) EXONERACIÓN LEY DEL ANCIANO REBAJA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES INCENTIVO PEC (MENSUAL) INCENTIVO PEC (CONSOLIDADO) DÉFICIT TARIFARIO CONSOLIDADOS (SEMESTRAL) DÉFICIT TARIFARIO - SUBSIDIOS (MENSUAL) ENTRE OTROS.	INDICE DE PRODUCTOS PARA LA VALORACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO (IPVSE)	100,00	100,00	100,00 %	MEDIANTE MEMORANDO NRO. ARCONEL-DNRE-2019-001-M DE 5 DE ENERO DE 2019, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA - DNRE, REMITE A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO - CNRSE, EL REPORTE DEL INDICADOR IPVSE PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2018, CUYA EJECUCIÓN ES DE 27% RESPECTO A LA META DEL 24%, LO QUE LLEVA A UN VALOR ACUMULADO DE 100%. LA DESVIACIÓN EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO A LA META ACUMULADA DEL INDICADOR IPVSE, SE DEBE A QUE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO SE ENTREGARON LOS PRODUCTOS PENDIENTES.

INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	TH: PORCENTAJE DE INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	110,00 %	SE REPORTO 6 PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE DISPONEN DE SU RESPECTIVO CARNET Y TAMBIÉN EXISTE 1 SERVIDOR CON CALIDAD DE SUSTITUTO, QUIEN HA SIDO DEBIDAMENTE FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. CABE INDICAR QUE LOS 7 SERVIDORES INDICADOS POSEEN NOMBRAMIENTO PERMANENTE, ALCANZANDO EL 110% DE CUMPLIMIENTO.
	1	EL ART. 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVIDOR PÚBLICO (LOSEP) LAS INSTITUCIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 3 DE ESTA LEY QUE CUENTEN CON MÁS DE VEINTE Y CINCO SERVIDORAS O SERVIDORES EN TOTAL, ESTÁN EN LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR O NOMBRAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, PROMOVRIENDO ACCIONES AFIRMATIVAS PARA ELLO, DE MANERA PROGRESIVA HASTA UN 4% DEL TOTAL DE SERVIDORES O SERVIDORAS, BAJO EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN, ASEGURANDO LAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA INTEGRACIÓN LABORAL, DOTANDO DE LOS IMPLEMENTOS Y DEMÁS MEDIOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.		4,00	4,40		
INCREMENTAR LAS SEÑALES REGULATORIAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	INDICE DE NORMATIVA ELABORADA (INE)	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	107,00 %	EN EL PRESENTE PERÍODO SE ELABORÓ LA NORMATIVA INHERENTE A: 1) REGULACIÓN N° ARCONEL 003/18 MICROGENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOABASTECIMIENTO DE CONSUMIDORES FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 2) REGULACIÓN N° ARCONEL 004/18 DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 3) REFORMA A LA REGULACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL (SUSTITUYE LA REGULACIÓN N° CONELEC 005/14). 4) REFORMA A LA REGULACIÓN PARA CALIDAD DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (SUSTITUYE A LA REGULACIÓN N° CONELEC 005/17). 5) AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS OPERATIVO, COMERCIAL Y DE COORDINADOR REGIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA DECISIÓN N° 816. 6) AVANCE EN LOS ANÁLISIS QUE SERVIRÁN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA QUE PERMITA EL INTERCAMBIO DE ELECTRICIDAD ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA A TRAVÉS DE CONTRATOS BILATERALES. 7) REFORMA A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA A LA REGULACIÓN ARCONEL N° 003/18 MICROGENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOABASTECIMIENTO DE CONSUMIDORES FINALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA. 8) RESOLUCIÓN PARA DELEGAR A LA DNEE LOS TRÁMITES PREVIOS AL OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE UN CONSUMIDOR PUEDA INSTALAR Y OPERAR UN SISTEMA DE MICROGENERACIÓN FOTOVOLTAICA EN SU INMUEBLE. 9) AVANCE DE ELABORACIÓN DE LA REGULACIÓN PARA LOS PROCESOS PÚBLICOS DE SELECCIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS.
	1	ES LA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE NORMATIVA ELABORADOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO DE ANÁLISIS Y EL NÚMERO DE PROYECTOS DE NORMATIVA PLANIFICADOS EN EL AÑO. MIDE LA EFICACIA EN LA FORMULACIÓN DE LA NORMATIVA Y SUS REFORMAS. MIDE EN EL PERÍODO DE ANÁLISIS LA EFICACIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE REGULACIÓN PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.		100,00	107,00		

INCREMENTAR LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TÉCNICO - ECONÓMICOS EN LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO	NO. DE META 1	DESCRIPCIÓN ES LA SUMATORIA DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE PRODUCTOS ELABORADOS Y PLANIFICADOS Y LA CONTRIBUCIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ESTUDIOS ELABORADOS Y PLANIFICADOS.	INDICE DE ESTUDIOS PARA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO (IERC)	TOTALES PLANIFICADOS 92,00	TOTALES CUMPLIDOS 94,00	102,17 %	EN EL 2018 SE GESTIONARON 49 PRODUCTOS DE ESTUDIOS DEFINITIVOS.
INCREMENTAR LAS ACCIONES DE CONTROL, PRIORIZANDO LA ACCESIBILIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL	NO. DE META 1	DESCRIPCIÓN ES LA RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LA SUMATORIA DE LOS INDICES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE CONTROL DE LA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y OPERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ASÍ COMO DEL ALUMBRADO PÚBLICO GENERAL.	INDICE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO (ICPC)	TOTALES PLANIFICADOS 98,33	TOTALES CUMPLIDOS 102,70	104,44 %	PLAN EXPANSION DNCTO, DNCG, DNDC; CONSUMO CLIENTE REGULADO; TÉCNICO, ECONÓMICO, AMBIENTAL DNCTO, DNCG, DNDC; PÓLIZAS, GARANTÍAS; INTERVENCIONES; INTENCIÓN SANCIÓN; AVANCE OBRA; TÍTULO HABILITANTES; OBLIGACIONES; CHATARRIZACIÓN; OBLIGACIONES AMBIENTALES; PLANES INVERSIÓN; DECLARATORIAS CASOS FORTUITOS/FUERZA MAYOR/SUSPENSIONES/D ESCONEXIONES; RECLAMOS SEGUNDA INSTANCIA; CALIDAD SERVICIO; RECUPERACIÓN CARTERA VENCIDA.
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA ARCONEL	NO. DE META 1	DESCRIPCIÓN ESTE INDICADOR MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DURANTE EL AÑO 2018.	PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DE PLANES	TOTALES PLANIFICADOS 100,00	TOTALES CUMPLIDOS 100,00	100,00 %	SE CUMPLIÓ CON LA ELABORACIÓN DE 92 PRODUCTOS PLANIFICADOS PARA EL 2018
INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	EFIC: NÚMERO DE SERVICIOS PUBLICADOS EN LA CARTA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	ENERO-JUNIO: SE CUMPLIÓ CON LOS HITOS PARA ESTABLECER LA

2	<p>LA SECCIÓN II DEL CAPÍTULO IV DE LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS (R.O. NRO. 739 DE 22 DE ABRIL DE 2016) CONTEMPLA LA CAPA OPERACIONAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS - CICLO DE MEJORA CONTINUA. ESTA CAPA CONTEMPLA LA PUBLICACIÓN DE COMPROMISOS DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONFORME AL ART.34 QUE MENCIONA: LAS INSTITUCIONES PUBLICARÁN A TRAVÉS DE LOS CANALES QUE LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (DE ACUERDO AL DECRETO 005 EL MINISTERIO DEL TRABAJO ASUME ESTA COMPETENCIA) DEFINA PARA EL EFECTO, LOS COMPROMISOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EN LA CARTA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL, CONSIDERANDO LOS INDICADORES, METAS Y ACUERDOS DE NIVEL DE PRESTACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS FASES DE LA NORMA TÉCNICA EN MENCIÓN. EN LA CARTA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL SE DEBERÁ PUBLICAR SOLO AQUELLOS SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN ESTADO DE OPERACIÓN Y CUYA EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD HAYA SIDO VALIDADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO. PUESTO QUE LA TAXONOMÍA DEFINIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO INCLUYE LOS NIVELES DE: SERVICIO - CASO - TRÁMITE. LAS INSTITUCIONES AL CONTEMPLAR LA PUBLICACIÓN DE COMPROMISOS DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA, DEBERÁN ENFOCAR ESFUERZOS EN MEJORAR EN SU TOTALIDAD LOS CASOS Y LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON DICHOS SERVICIOS. EN LA MEJORA SE DEBE CONSIDERAR COMO DIMENSIÓN DE CALIDAD EL TIEMPO DE ATENCIÓN, ESTO ES DESDE QUE EL USUARIO SOLICITA EL SERVICIO HASTA QUE RECIBE EL PRODUCTO FINAL SIN QUE POR ELLO SE DEJEN DE CONTEMPLAR CRITERIOS DE MEJORA RELACIONADOS COMO: PROCESOS, REQUISITOS, INTERACCIONES, TALENTO HUMANO, INFRAESTRUCTURA, DE ACUERDO A LAS EXPECTATIVAS DE SUS USUARIOS. EN CASOS EXCEPCIONALES EN LOS CUALES EL TIEMPO DE ATENCIÓN NO SEA LA DIMENSIÓN DE CALIDAD A CONTROLAR, LA INSTITUCIÓN DEBERÁ JUSTIFICAR ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO LA INCLUSIÓN DE UNA DIMENSIÓN DE CALIDAD DISTINTA.</p>	<p>APROBADA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO</p>	100,00	100,00	<p>LÍNEA BASE CONFORME LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS, LOS MISMOS QUE SE DETALLAN EN EL NUMERAL 3.2 DEL INFORME TÉCNICO ADJUNTO Y CORREO DE RESPALDO.</p> <p>JULIO-DICIEMBRE: EL MINISTERIO DE TRABAJO-MDT EMITIÓ LAS DIRECTRICES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR HOMOLOGADO 1 "NÚMERO DE SERVICIOS PUBLICADOS EN LA CARTA DE SERVICIOS INSTITUCIONAL", PARA LO CUAL SE PROCEDIÓ AL LEVANTAMIENTO, REGISTRO, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL MDT. EN ESTE SENTIDO ME PERMITO ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS QUE JUSTIFICAN LAS METAS REGISTRADAS Y ALCANZADOS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD 1.OFICIO NRO ARCONEL-DGE-2018-0009-O (DOCUMENTO CON EL QUE SE ENVÍA EL INFORME)</p> <p>2.EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR HOMOLOGADO DE EFICIENCIA 1(MEDIO DE VERIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN POR SERVICIOS - OBTENCIÓN CARTA DE SERVICIO).</p> <p>3.OFICIO NRO. MDT-DSPI-2019-0044-O (VERIFICACIÓN TÉCNICA DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS 2018).</p> <p>4.OFICIO NRO. MDT-DSPI-2019-0105-O (ALCANCE A LA VERIFICACIÓN TÉCNICA DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO ANUAL DE LOS INDICADORES HOMOLOGADOS 2018).</p> <p>5.EJEMPLO DE CÁLCULO DOCUMENTO ADJUNTO AL OFICIO QUE ANTECEDE NUMERAL 4.</p>
---	--	---	--------	--------	---

INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA ARCONEL	NO. DE META	DESCRIPCIÓN	EFIC: PORCENTAJE DE SERVICIOS EN OPERACIÓN INCLUIDOS EN LA HERRAMIENTA GOBIERNO POR RESULTADOS	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	100,00 %	EGUN LINEAMIENTOS DE MDT SE REGISTRÓ TRES SERVICIOS EN GPR: ATENCIÓN DE CONSULTAS RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO, EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES SOBRE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y PROCESOS PARA LA MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y GENERACIÓN DE INFORMES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS DEL SERVICIO Y FIJACIÓN DE PLIEGOS TARIFARIOS CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. SE ADJUNTA INFORME TÉCNICO INDICADOR HOMOLOGADO 2 QUE SUSTENTA LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA HERRAMIENTA GPR Y FUE ENVIADO AL MDT CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018.
	3	LA SECCIÓN I DEL CAPITULO IV DE LA NORMA TÉCNICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS (R.O. NRO. 739 DE 22 DE ABRIL DE 2016) CONTEMPLA LA CAPA ESTRATÉGICA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN POR PROCESOS. ESTA CAPA CONFORME AL ART.34 MENCIONA:PORTAFOLIO DE SERVICIOS. LA INSTITUCIÓN DEBE IDENTIFICAR Y DEFINIR SUS SERVICIOS TOMANDO EN CUENTA PRINCIPALMENTE LA NECESIDAD DE LOS SEGMENTOS DE USUARIOS Y OTROS ACTORES DE INTERÉS, EL ANÁLISIS DEL ENTORNO, SUS CAPACIDADES Y RECURSOS, EL ÁMBITO COMPETENCIAL Y LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES A ELLA CONFERIDAS. SE DEBEN IDENTIFICAR TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN Y AQUELLOS QUE DEBERÍAN SER OFRECIDOS, EL CONJUNTO DE SERVICIOS IDENTIFICADOS CONSTITUIRÁN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN, EN EL CUAL SE DEBEN ESPECIFICAR LOS ESTADOS DE GESTIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, CONSIDERANDO: INCUBACIÓN, OPERACIÓN, RETIRO Y CIERRE. PUESTO QUE DE ACUERDO AL ART. 5.23.2 LA NORMA DEFINE: OPERACIÓN: EN ESTE ESTADO SE ENCUENTRAN LOS SERVICIOS QUE ESTÁ PRESTANDO LA INSTITUCIÓN, ES DECIR SE TRATA DE SERVICIOS VIGENTES, VERIFICABLES Y QUE CONVIERTEN LA ESTRATEGIA EN UNA CAPACIDAD. POR TANTO LA INSTITUCIÓN DEBERÁ DESARROLLAR, ACTUALIZAR Y DEPURAR LA INFORMACIÓN DE SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS REGISTRADA EN LA HERRAMIENTA GOBIERNO POR RESULTADOS GARANTIZANDO QUE LA INFORMACIÓN CUMPLA CON EL MARCO LEGAL VIGENTE Y REFLEJE EL ESTADO ACTUAL DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, SUS CASOS Y TRÁMITES RESPECTIVOS, CON EL OBJETIVO DE DISPONER EN ESTADO DE OPERACIÓN TODOS SUS SERVICIOS		100,00	100,00		
INCREMENTAR EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN LA ARCONEL	2	SE BUSCA MEDIR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL, DESDE EL ENFOQUE DE APORTAR EN SU DESARROLLO PROFESIONAL CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑARSE MEJOR EN SU PUESTO. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LA CAPACITACIÓN Y, DE SER EL CASO, SU RESPECTIVA APROBACIÓN MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE LO RESPALDE. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN: A SERVIDORES PÚBLICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, PRESUPUESTADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y/O AUTOGESTIÓN.	TH: NUMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.	158,00	140,00	88,61 %	DADO QUE EL INDICADOR EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN, SE ENCUENTRA HOMOLOGADO. NO CONSIDERA LOS EVENTOS EJECUTADOS POR SEGUNDA O MÁS OCASIONES. POR LO CUAL SE REGISTRA DOS SERVIDORES CAPACITADOS DE ACUERDO AL PLAN DE CAPACITACIÓN 2018 Y POR PRIMERA OCASIÓN; SIN EMBARGO FUERON CAPACITADOS EFECTIVAMENTE TREINTA Y CINCO SERVIDORES EN VARIOS EVENTOS REALIZADOS EL CUARTO TRIMESTRE
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			101,1	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA:

TIPO	ELIJA Ó DESCRIBA	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	GASTO CORRIENTE	\$5.826.792,00	\$5.819.530,00	99,88 %	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/Literal g) Presupuesto de la institución del Art. 7 de La LOTAIP
TOTAL:		\$5.826.792,00	\$5.819.530,00	99,88	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$5.826.792,00	\$5.826.792,00	\$5.819.530,00	\$0,00	\$0,00	99,87 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
MENOR CUANTÍA B Y S	2	\$13.300,00	2	\$13.300,00	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	50	\$292.764,87	50	\$292.764,87	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
ÍNFIMA CUANTÍA	228	\$93.487,92	228	\$93.487,92	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	\$37.441,30	5	\$37.441,30	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
OTRAS	1	\$39.882,35	1	\$39.882,35	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR			0,00		NO APLICA